En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 10:35 horas del día 25 de Marzo del año dos mil veintidós, en las oficinas de la Comisión de Preadjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3107 punto 12°, la Cra. Mónica H. Ortiz, el Esc. Julio Cesar Isa y la Cra. Amelia Rita Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 29/22, que se tramita por Expediente N° 430 - Año 2.022caratulado "Departamento de Servicios Generales S/Solicitud Provisión - (Materiales p/Reparación de Enfriadoras - Edificio Tribunales)". Abierto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 39, con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 91/22 Adm. (Página 38 y 38 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: ROMEA PABLO DANIEL; ESPINOZA JOSE MODESTO; COLD S.R.L.; BLASER LEOPOLDO LEON; ING. INTELIGENTEE S.R.L.; CORONEL LUIS HELVECIO; BARROS SANTIAGO SEBASTIAN Y RAMIREZ CESAR AUGUSTO, obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 76 y 76 vta. cotización de siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma ROMEA PABLO DANIEL. Que analizada la misma, ésta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma ROMEA PABLO DANIEL los ítems 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 por ajustarse al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 80 vta., de conformidad a los establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. Asimismo DESESTIMAR el ítem 01 por superar el Presupuesto Oficial. -----No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 10:50 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.-----

// firmas.

Escr. Isa Julio Cesar Cra. Mónica Haydeé Ortiz

Cra. Amelia Rita Rodríguez